ACTA Nº 34/2.016

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN, sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapití, el Lic Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. Raquel González, Técnica de la UOC de ésta institución y en representación de la empresa Delfín Ind. & Comercial, la Sra. Tania Yanina Troche Rodríguez con C.I. N° 5.459.437 a fin de llevar a *cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Contratación Directa Plurianual N° 22/2.016* **"Adq. de Papeles Varios con carácter Sustentable" - ID N° 307.169** para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- *Delfín Ind. & Comercial*
- Dalmi S.R.L.

Se deja constancia que se presentaron 2 (dos) ofertas al Acto de Apertura de Sobres y considerando lo establecido en la Resolución 346/16, por medio de la cual se establecen los plazos de cierres de las diferentes *modalidades para la realización de comunicación de adjudicaciones en su primera etapa que deberá llevarse a* cabo como fecha tope el 12/12/2.016 y ante la imposibilidad de realizar una prórroga para una nueva fecha de apertura de sobres, se procede a dar inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel acompañado por la Lic. Raquel González, Técnica de la UOC de ésta institución.

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

Oferente	Total
Delfin Ind. & comercial	Gs.54.300.-
Dalmi S.R.L	Gs.58.504.-

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los *oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.*

Siendo las 10:35 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Lic. Raquel González, Técnica de la UOC de ésta institución, en representación *de la empresa Delfín Ind. & Comercial, la Sra. Tania Yanina Troche Rodríguez con C.I. N° 5.459.437 con lo* cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC -SEN

Lic. Raquel González
Técnica de la UOC- SEN

Sra. Tania Yanina Troche Rodríguez
Empresa: Delfín Ind. & Comercial